PRE

Pensión Recreativa Estudiantil

¿Qué es?

El “PRE” es un recurso económico que otorga la Coordinación Sectorial de Educación Primaria (CSEP) y es parte del apoyo asistencial que reciben las alumnas y alumnos.

Dirigido a:

Estudiantes de 1º a 6º grado, inscritos en los Internados de Educación Primaria, en la Ciudad de México.

PLANTELES	C.C.T.
Internado de Educación Primaria núm. 1 “Gertrudis Bocanegra de Lazo de la Vega”.	09DIX00010
Internado de Educación Primaria Núm. 2 “Ejército Mexicano”.	09DIX0002N
Internado de Educación Primaria Núm. 17 “Francisco I. Madero”.	09DIX0017P

Tipo de Apoyo

Las alumnas y alumnos reciben un apoyo económico por cada domingo, correspondientes al ciclo escolar vigente, de acuerdo lo establecido en la **“Guía para el Proceso de Selección e Inscripción a Internados y Escuelas de Participación Social de Educación Primaria en la Ciudad de México, con Apoyos Asistenciales”.**

Trámite y Gestión

Se efectúa la gestión en la Subdirección de Administración y Personal de la CSEP, para que el recurso se otorgue y sea entregado de manera directa a cada beneficiario, de acuerdo a la disponibilidad presupuestal, para lo cual los directivos de los planteles, requisitan y validan los formatos correspondientes.

Se otorga el apoyo económico con base a los criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control y rendición de cuentas.

Educación
Secretaría de Educación Pública
AEF CIUDAD MÉXICO
AUTORIDAD EDUCATIVA FEDERAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO